

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2000.

En la Sala de Juntas del Consejo Social en el Edificio del Rectorado en Badajoz, siendo las 11:00 horas del día 26 de junio de 2000, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Investigación de la UEX, presidida por el Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, D. Francisco Javier Olivares del Valle, asistido por el secretario que suscribe, y con la comparecencia de los miembros de la misma que se detallan en el Anexo 1, para tratar los asuntos del orden del día:

1º) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 11/4/2000 y 27/4/2000.

2º) Informe del Sr. Presidente.

3º) Informe preceptivo sobre solicitudes de Becas de Formación de Personal Investigador de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

4º) Dictamen de la Memoria de Investigación 1999 para su presentación a Junta de Gobierno y Claustro.

5º) Informes sobre proyectos de investigación solicitados en el I PRI+DT que impliquen investigación en humanos o la utilización de muestras de origen humano.

6º) Ruegos y preguntas.

1º) Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 11/4/2000 y 27/4/2000. No hay modificaciones a los borradores presentados. Se aprueban por asentimiento.

2º) Informe del Sr. Presidente. El Sr. Presidente comienza informando que el Programa PROPIO de la UEX quedó aprobado por la Junta de Gobierno de la UEX en su sesión celebrada el 4/5/2000. En la versión impresa del mismo se han detectado algunos errores tipográficos que son consiguientemente subsanados.

Del mismo modo se han editado ejemplares que contienen la Normativa para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura, también aprobada por Junta de Gobierno.

Por otro lado, anuncia que se está preparando una página web por parte del Vicerrectorado de Investigación con diversas informaciones, que espera que esté operativa hacia el final de las vacaciones de verano.

En cuanto al trabajo en progreso, anuncia la preparación de un borrador que será

presentado en la próxima reunión de esta Comisión (después de su dictamen por la Asesoría Jurídica, entre otros trámites), conteniendo normativa referente al estatuto de becarios de investigación.

3º) *Informe preceptivo sobre solicitudes de Becas de Formación de Personal Investigador de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.* Se realiza una presentación general por parte del Sr. Presidente del punto tratado, anunciando que se dotarán nueve becas de Promoción General del Conocimiento y veintiuna asignadas a Áreas Prioritarias consignadas en el I PRI+DT de la Junta de Extremadura. Se reparte la documentación resumida que recoge los méritos de los solicitantes, así como un ejemplar conteniendo los “Criterios para la elaboración del informe de las solicitudes de becas predoctorales para la formación del personal investigador (Junta de Extremadura)”, aprobados por esta Comisión en su sesión celebrada el 4 de mayo de 1998. Las solicitudes son divididas según los diversos campos, y éstas pasan a ser calificadas por los miembros de la Comisión, divididos a su vez, en los diferentes campos del conocimiento. Se procede a realizar una asignación de cada solicitud del apartado B a cada una de las Áreas Prioritarias descritas en el I PRI+DT. La aplicación del baremo ofrece el resultado consignado en el Anexo II. La Dra. Pozo Andrada propone que los criterios sean revisados en la próxima reunión de esta Comisión, lo cual es aceptado unánimemente por parte de todos los presentes.

4º) *Dictamen de la Memoria de Investigación 1999 para su presentación a Junta de Gobierno y Claustro.* El Sr. Presidente hace una presentación de la Memoria de Investigación de la UEX correspondiente al año 1999, que ha sido editada por el Vicerrectorado de Investigación, confeccionada con los datos aportados por los Departamentos. Se reparten algunos ejemplares de este borrador que son examinados por los presentes. El Sr. Presidente informa que los proyectos de investigación sólo se han consignado en el Departamento al que pertenece el Investigador Principal, con objeto de evitar repeticiones innecesarias. Con esta apreciación, se realiza un dictamen favorable de la Memoria de Investigación 1999, por unanimidad de los presentes, por lo cual será presentada para su aprobación en la próxima reunión de la Junta de Gobierno. No obstante, el Sr. Presidente anuncia que es idea de su Vicerrectorado incluir en la próxima Memoria de Investigación un resumen de las actuaciones de los diversos servicios de apoyo a la investigación (Servicios de Animalario, Rayos X, Protección Radiológica, Bibliotecas, etc.); esta idea es aceptada por los presentes.

5º) *Informes sobre proyectos de investigación solicitados en el I PRI+DT que impliquen investigación en humanos o la utilización de muestras de origen humano.* El Sr. Presidente comienza informando que en la UEX no existe como tal un Comité de Ética para elaborar los

informes aludidos en este punto, solicitados por la Junta de Extremadura en la convocatoria de los mencionados proyectos. Indica que es la Comisión de Investigación la que debe asumir este cometido. El Dr. Martín Sánchez señala que el tema es de capital importancia y que debería existir una Comisión de Ética en la UEX y que, en su defecto, los informes debieran ser elaborados por los miembros de la Comisión de Investigación pertenecientes al campo biomédico, por ser ellos los más competentes en este tipo de asuntos. El Dr. Cameselle Viña opina que efectivamente, debiera existir una comisión “ad hoc”, pero que, en su defecto, son los miembros del campo biomédico dedicados a labores clínicas los que mejor pueden llevar el cometido encargado. Se decide, en vista de lo anterior que sean los Drs. Llerena Ruiz y Pozo Andrada los encargados de revisar e informar los tres proyectos que se encuentran en la situación de ser informados. Por esta vez, la Comisión de Investigación asumirá como suyo el informe que redacten los dos especialistas aludidos, pero se propone que, si no hay nombramiento de una Comisión de Ética para este tipo de actuaciones, los mencionados Drs. elaboren un borrador de informe previamente a la reunión de esta Comisión de Investigación, para que puedan ser tomadas las decisiones oportunas en cada caso.

6º) *Ruegos y preguntas.* El Dr. Ramírez Fernández solicita que el Sr. Vicerrector de Investigación traslade a la Junta de Extremadura el ruego de que aparezca indicado explícitamente en las solicitudes el área prioritaria por la que se solicita la beca, y que la Comisión de Investigación tenga la capacidad de informar sobre la idoneidad del plan de trabajo propuesto en el área solicitada.

Y, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:40 del día arriba indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo. Francisco Javier Olivares del Valle

Fdo. Alejandro Martín Sánchez

ANEXO 1

Presidente: Vicerrector de Investigación:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares del Valle

Representantes de Doctores:

Dr. D. José Carlos Cameselle Viña

Dr. D. Antonio López Piñeiro

Dra. D^a. María José Pozo Andrada

Dr. D. Manuel Ramírez Fernández

Dr. D. Constantino Ruiz Macías

Representantes de Directores de Departamentos:

Dr. D. Álvaro Bernalte García

Dr. D. Mario Pedro Díaz Barrado

Dr. D. Francisco Salinas López

Dr. D. Joaquín Texeira Quirós

Dr. D. Santiago Vadillo Machota

Dr. D. Florencio Vicente Castro

Representante de Directores de Institutos Universitarios:

Ilmo. Sr. D. Florentino Blázquez Entonado

Secretario:

Dr. D. Alejandro Martín Sánchez.

Excusan su falta de asistencia los Drs. Llerena Ruiz, Tovar Andrada y Sánchez Salor